



18 OCT. 2019

ANGOL

2294

DECRETO EXENTO N°......./

VISTOS:

a) Visto el informe Social de Doña MARIA ELBA JARPA BURGOS, Rut [REDACTED] de Fecha 11 de Septiembre de 2019 preparado por la Profesional Natalia Morales Fritz.

b) La aprobación y autorización de la exención de las cuotas 1 a la 10 del convenio de pago N°116 de fecha 25 de Julio del 2019 de Tumba Personal N°3 ubicada en Patio 12 Fila 10 del Cementerio Municipal de Angol, por un monto de \$176.985 convenio a nombre de "MARIA JARPA BURGOS" visada por el concejo Municipal de Angol.-

c) La resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República, sobre exención Toma Razón

d) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Autorízase la exención de 10 cuotas del Convenio N°116 de Fecha 25 de Julio del 2019 de Tumba Personal N°03 de 1.20 x 2.40 mts ubicada en Patio 12 Fila 10 del Cementerio Municipal de Angol, Convenio a nombre de "MARIA JARPA BURGOS".

2.- Póngase en conocimiento a la Administración del Cementerio Municipal de Angol.



JENN/JES/idr

DISTRIBUCION

-ADM. CEMENTERIO MUNICIPAL
-TESORERIA MUNICIPAL
- MARIA ELBA JARPA BURGOS
-OFICINA DE PARTES.